



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

**3500**

*Apertura del plazo de información pública para la modificación de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros IB-22, consistente en la ampliación de los tráficos constitutivos del título concesional mediante la incorporación de una hijuela entre Pollença y Sineu*

Una vez acordada la incoación del expediente de modificación para la ampliación de los tráficos constitutivos del título concesional mediante la incorporación de una hijuela entre Pollença y Sineu, y de conformidad con lo que dispone el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de setiembre, se abre el período de información pública de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para que las personas interesadas presenten las alegaciones y/o documentos que consideren oportunos.

El expediente se puede consultar en el Área Jurídica del Consorcio de Transportes de Mallorca, c/ Eusebi Estada, 28, 1º, Palma.

Palma, 22 de marzo de 2016

**El director gerente**

Maarten J. van Bemmelen

